



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que, la LIGA DEPORTIVA BARRIAL Y PARROQUIAL "GONZÁLEZ SUÁREZ", con sede en la parroquia Chillogallo, cantón Quito, provincia de Pichincha, tiene una amplia trayectoria de trabajo y servicio a la comunidad;
- Que, desde su fundación, la organización ha impulsado una gestión competente y generadora de espacios y actividades para fomentar la práctica deportiva, la recreación y la integración de la sociedad en un contexto de unidad, fraternidad y participación ciudadana;
- Que, la Asamblea Nacional destaca la función social de la LIGA DEPORTIVA BARRIAL Y PARROQUIAL "GONZÁLEZ SUÁREZ", al denotar alto sentido organizativo, autogestionario, voluntariado de la dirigencia y entrega en beneficio del interés colectivo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a los directivos, talentosos deportistas y aficionados que conforman la LIGA DEPORTIVA BARRIAL Y PARROQUIAL "GONZÁLEZ SUÁREZ", congregados para celebrar el QUINCUGÉSIMO ANIVERSARIO de actividades.

OTORGAR la Condecoración "ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE", al mérito deportivo, que distinguirá el pabellón de la organización, y será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto especial programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los dos días del mes de septiembre de dos mil dieciséis.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBAÑO
Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General